I. INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO PRINCIPAL	
Contrato ARN	**N° 759 AÑO 2021**
Nombre Contratista	**MARIA YINETH ROMERO SABOGAL**

II. TIPO DE SOLICITUD (MARQUE CON UNA X), puede ser más de un requerimiento

1. Prórroga del plazo con adición en valor		**Hasta (tiempo)**		**Valor a adicionar**	
2. Prórroga del plazo sin adición valor		**Hasta (tiempo)**			
3. Adición en valor		**Valor a adicionar**			
4. Cambio lugar prestación		**Desde (lugar de prestación actual)**		**Hacia(lugar de prestación solicitado)**	
5. Suspensión	X	**Desde (Fecha que inicia la suspensión)**	01 de 11 de 2021	**Hasta (Fecha que finaliza la suspensión)**	19 de 11 de 2021
6. Terminación Anticipada		**Fecha final de prestación del servicio (inclusive)**			
7. Ampliación, aclaración o modificación de obligaciones					
8. Otras	X	**Indique: Liberación de recursos**			

III. JUSTIFICACIÓN DEL TRÁMITE CONTRACTUAL SOLICITADO

La Agencia para la Reincorporación y la Normalización – ARN suscribió el contrato No. **759** de 2021 con **MARIA YINETH ROMERO SABOGAL**, identificado con C.C. 52467129 expedida en BOGOTÁ D.C. El mencionado contrato se suscribió por valor de CUARENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS PESOS MCTE ($ 46.224.500), con un plazo de ejecución contado a partir de la aprobación de la garantía, previa expedición del registro presupuestal y afiliación de la ARL y hasta el 17 de diciembre de 2021.

El contratista solicita la suspensión del contrato por motivos personales. En mi calidad de supervisor he verificado el cumplimiento de las obligaciones contractuales y teniendo en

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER. El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincoporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

cuenta que el contratista viene cumpliendo con lo pactado, considero que la suspensión solicitada no genera perjuicios para la entidad, toda vez que evaluado el plazo solicitado y la ejecución contractual, es viable concederla.

Por consiguiente, se solicita la suspensión del contrato en mención y la liberación de recursos por valor de DOS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS MCTE **($ 2.669.500**).

BALANCE FINANCIERO	
Concepto	**Valor**
Valor inicial del Contrato:	$ 46.224.500
Valor Modificaciones:	$ 0
Valor actual del contrato:	$ 46.224.500
Valor liberación de recursos del 01 al 19 de noviembre 2021	$ - 2.669.500
Valor Final del contrato:	$ 43.555.000
Valor total pagado al contratista a la fecha:	$ 35.406.000
Valor pendiente de pago al contratista por el período del 01 al 31 de octubre de 2021.	$ 4.215.000
Valor pendiente de pago al contratista por el período del 20 al 30 de noviembre de 2021.	$ 1.545.500
Valor pendiente de pago al contratista por el período del 01 al 17 de diciembre de 2021.	$ 2.388.500

La supervisión una vez verificada las actividades a realizar por parte del contratista avala la suspensión y liberación de recursos del presente contrato.

IV. Fecha de Solicitud	15/10/2021

SUPERVISOR DEL CONTRATO	**CONTRATISTA**
SANDRA MILENA VARGAS GONZALEZ (E)	**MARIA YINETH ROMERO SABOGAL**

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER. El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincoporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"